I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

296 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por la Resolución de 21 de mayo de 2015 (BORM de 20 de junio de 2015) para la provisión de plazas de Pinche.

1.º) Por medio de la Resolución de 21 de mayo de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 20 de junio de 2015), se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Pinche.

2.º) De conformidad con lo establecido en la base específica 9.1 de la convocatoria, con fecha 8 de junio de 2016, la Comisión de Selección dictó la resolución por la que se aprobaron con carácter provisional las puntuaciones de los méritos de los participantes y la adjudicación de los puestos convocados, que fue expuesta en los lugares previstos en la convocatoria y anunciada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 25 de junio de 2016.

3.º) Transcurrido el plazo de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la base específica 9.4 de la citada convocatoria, la Comisión de Selección aprobó con fecha 13 de octubre de 2016 la resolución definitiva de puntuaciones de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta con arreglo a la cual corresponde resolver con carácter definitivo el concurso de traslados. Dicha resolución, fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 27 de octubre de 2016.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Pinche que fue convocado por Resolución de 21 de mayo de 2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 20.06.2015), conforme a lo establecido en el anexo.

Segundo: Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia venga motivada por la obtención de otro puesto en virtud de un procedimiento de movilidad voluntaria.

Tercero: El plazo de toma de posesión será de tres días, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que tendrá lugar en todo caso, el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente resolución.

Como excepción a dicha regla, dicho plazo será de un mes en aquellos supuestos en los que los interesados procedan de otro servicio de salud y no se encuentren ya prestando servicios en este organismo por medio de comisión de servicios o cuando se hallen en una situación distinta a la de activo.

En todo caso, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimonovena, apartado 7.º, de la Ley 1/2016, de 6 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, no tendrán carácter retribuido los días incluidos en el plazo posesorio en el que no se efectúe la prestación efectiva de los servicios.

Cuarta: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

28 de diciembre de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

ANEXO
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PINCHE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2015 (BORM DE 20 DE JUNIO DE 2015).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
206,2	22957185B	MADRID MENENDEZ, LAURA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
168,6	22454668K	GARCIA MARTINEZ, ANTONIA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
129,6	34791943G	LOPEZ SANCHEZ, DOLORES	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
126,4	23234689C	ASENSIO AYALA, JUANA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
122,8	74335535H	GOMEZ GARCIA, JOSEFA	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	
108	53141260J	JIMENEZ BLAZQUEZ, JORGE JESUS	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	